

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

41296 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo al expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia derivado del proyecto de "Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vegas Bajas. Pedanías de Badajoz" Término municipal de Badajoz. Expediente: 04.306-0586/2111.*

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprueba y declara de interés general determinadas obras hidráulicas, figurando en su artículo 1, apartado D) en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, punto 8, "Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en Vegas Bajas". Estas obras llevan implícitas la declaración de utilidad pública a los efectos del artículo 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Igualmente, dichas obras están contempladas en el Plan Hidrológico de Cuenca e incluidas en el anejo de inversiones de la Ley 11/2005, de 22 de junio, que ha modificado la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Posteriormente, con fecha 19 de abril de 2013, mediante acuerdo del Consejo de Ministros se declara la urgente ocupación, a los efectos a los que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de los bienes y derechos afectados por las obras de la actuación: "Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vegas Bajas. Ampliación de la EDAR de Badajoz", desarrolladas en los proyectos de ampliación de la "EDAR de Badajoz", "Colectores y tanques de tormenta de Badajoz" y "Pedanías de Badajoz".

Con fecha 18 de junio de 2013 se aprueba, mediante Resolución dictada por la Directora General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el expediente de información pública y el proyecto de "Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vegas Bajas. Pedanías de Badajoz".

Por todo ello, en virtud del artículo 17 del Reglamento de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el citado artículo para que todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación de los bienes afectados en esta fase, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Dicha relación de bienes y derechos afectados podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en el mismo Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, en las oficinas de "Aguas de las Cuencas de España, S.A." (anteriormente Acuasur), sitas en la c/ Camilo José Cela, 2. 06800 Mérida (Badajoz), así como en las dependencias del Ayuntamiento de Badajoz.

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso. Dicho levantamiento, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Badajoz, los días 3 y 4 de diciembre de 2013.

Además de la exposición de la relación de bienes y derechos afectados en las dependencias del Ayuntamiento anteriormente citado, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y, en formato resumen, en dos diarios de la Provincia de Badajoz.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropien, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notarios.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Anexo: Relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto "Saneamiento y depuración de aguas residuales en Vegas Bajas. Pedanías de Badajoz".

EXPDTE.	POL.	PARC	TITULAR	EXP (m ²)	SERV (m ²)	O.T. (m ²)	CULTIVO	FECHA	HORA
T.M. BADAJOZ									
01001	752	56	VAQUERA GONZÁLEZ ANA	423	387	1543	Labor regadío	03/12/2013	17:30
01002	752	57	GARCÍA MÉNDEZ MARÍA CARMEN Y M.ª ANGELES	3435	14125	8867	Labor regadío	03/12/2013	17:00
01003	752	60	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	16	146	593	Arboles de ribera	03/12/2013	13:00
01004	752	175	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	134	577	Eucaliptus	03/12/2013	13:00
02001	60	88	CORREA MÁRQUEZ JOSÉ	0	0	2359	Labor regadío	03/12/2013	10:30
02002	60	91	SÁNCHEZ GONZÁLEZ FRANCISCO JOSÉ	16	1660	4273	Labor regadío	03/12/2013	12:30
02003	61	11	CUENDA GARCÍA FÉLIX	1074	1240	551	Labor regadío	03/12/2013	09:30
02004	61	12	HNOS. ROJAS PASTOR S C	16	439	1724	Improductivo	03/12/2013	11:30
02005	61	16	RIVERA ALONSO JUAN ALFONSO	83	432	16007	Labor regadío	03/12/2013	12:00
02006	61	17	ROJAS LÓPEZ ANA ISABEL, FERNANDO, JAIME, MARÍA JOSE, MARÍA LUISA, MARÍA VICTORIA	9	1288	1716	Labor regadío	03/12/2013	12:00
02007	61	19	ROJAS LÓPEZ MARÍA VICTORIA	16	130	519	Labor regadío	03/12/2013	12:00
02008	61	23	CUENDA GARCÍA FÉLIX	988	0	0	Labor regadío	03/12/2013	09:30
02009	61	24	CUENDA GARCÍA FÉLIX	172	873	2624	Pozos, Sondeos	03/12/2013	09:30
03001	54	40	CASTILLO GRAGERA FILOMENA	13832	653	314	Labor regadío	03/12/2013	10:30
03002	54	72	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	455	1821	Labor regadío	03/12/2013	13:00
03003	54	75	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	64	932	Labor regadío	03/12/2013	13:00
03004	54	76	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	16	286	661	Labor regadío	03/12/2013	13:00
03005	54	77	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	16	354	1218	Labor regadío	03/12/2013	13:00

EXPDTE.	POL.	PARC	TITULAR	EXP (m ²)	SERV (m ²)	O.T. (m ²)	CULTIVO	FECHA	HORA
03006	54	109	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	277	1109	Pinar maderable	03/12/2013	13:00
03007	54	115	CASTILLO GRAGERA FÉLIX	1819	347	1364	Labor regadío	03/12/2013	10:30
03008	54	125	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	16	120	483	Labor regadío	03/12/2013	13:00
03009	56	48	ÁLVAREZ OBREO MANUELA	36	234	791	Labor regadío	03/12/2013	10:30
03010	56	49	MANDOME EGIDO PURA CONCEPCIÓN	16	1303	3923	Labor regadío	03/12/2013	11:30
03011	56	78	TRICIO GÓMEZ INDALECIO	16	611	2518	Labor regadío	03/12/2013	12:30
03012	56	79	TRICIO GÓMEZ INDALECIO	52	1102	4403	Labor regadío	03/12/2013	12:30
03013	56	87	MEDIERO PANTOJA ELISA	48	1919	7150	Labor regadío	03/12/2013	09:00
03014	56	88	MEDIERO PANTOJA ELISA	16	2318	8028	Labor regadío	03/12/2013	09:00
03015	56	89	MEDIERO PANTOJA ELISA	32	1807	5409	Labor regadío	03/12/2013	09:00
03016	56	121	MEDIERO PANTOJA MARÍA JESÚS	0	79	1436	Labor regadío	03/12/2013	12:00
03017	182	1	COMPañÍA EXTREMEÑA DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROALIMENTAR	16	962	2817	Labor regadío	03/12/2013	11:00
03018	182	2	AGUAS PABÓN EULALIA	0	1047	4169	Labor regadío	03/12/2013	09:30
03019	182	3	ARNAO ARANCÓN LORENZO	0	579	4411	Labor regadío	03/12/2013	10:00
03020	182	6	GÓMEZ VISEAS JUAN	52	1140	2462	Labor regadío	03/12/2013	11:30
03021	182	94	MEDIERO PANTOJA ELISA	16	50	523	Labor regadío	03/12/2013	09:00
03022	182	104	AGUAS PABÓN LEONARDA	0	498	1829	Labor regadío	03/12/2013	09:30
03023	182	105	AGUAS PABÓN MARÍA SOLEDAD	16	313	6494	Labor regadío	03/12/2013	09:30
03024	182	197	COMPañÍA EXTREMEÑA DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN AGROALIMENTAR	16	207	865	Labor regadío	03/12/2013	11:00
03025	182	201	ARNAO ARANCÓN LORENZO	16	459	3213	Improductivo	03/12/2013	10:00
03026	182	14	GAMITO SÁNCHEZ EMILIO	0	0	32	Labor regadío	03/12/2013	11:30
04001	8003102PD7180C		AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	32	260	940	Urbana	04/12/2013	13:00
04002	6374601PD7067C		UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	0	0	85	Urbana	04/12/2013	12:30
04003	8003108PD7180C		INMOVERDE DEL GUADIANA, S.L.	61	579	2171	Urbana	04/12/2013	11:30
04004	228	3	JUNTA DE EXTREMADURA	48	608	2145	Improductivo	04/12/2013	11:30
04005	228	9	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	128	1961	7759	Labor regadío	04/12/2013	13:00
04006	228	11	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	120	1296	5117	Labor regadío	04/12/2013	13:00
04007	228	12	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	0	0	20	Eucaliptus	04/12/2013	13:00
04008	264	7	TRAVER GONZÁLEZ JOSÉ GREGORIO	0	502	2111	Labor regadío	04/12/2013	12:30
04009	264	8	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ JOSÉ ANTONIO Y PORTILLA SILVA VIRGINIA	0	547	3260	Labor regadío	04/12/2013	11:30
04010	264	12	AMADOR FERNÁNDEZ RAMONA Y JIMÉNEZ RODRÍGUEZ JULIO	0	548	2365	Labor regadío	04/12/2013	10:30
04011	264	14	B.G.P. MULTILINEA EMPRESARIAL, S.L.	0	1745	6178	Labor regadío	04/12/2013	10:30
04012	264	15	DÍAZ AMBRONA JOSÉ	0	485	1845	Labor regadío	04/12/2013	11:00
04013	264	82	CABALLERO CAMPOS ÁNGEL	128	2285	7044	Labor regadío	04/12/2013	10:30
04014	264	88	SÁNCHEZ MORENO GALLARDO JOSÉ MANUEL Y SOSA HERNÁNDEZ DOLORES	0	755	3118	Labor regadío	04/12/2013	10:00
04015	264	116	SÁNCHEZ MORENO GALLARDO JOSÉ MANUEL Y SOSA HERNÁNDEZ DOLORES	0	54	372	Labor regadío	04/12/2013	10:00
04016	264	128	GESTORA TURISMO Y SERVICIOS, S.A.	0	38	119	Labor regadío	04/12/2013	11:00
04017	264	140	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	0	901	3492	Labor regadío	04/12/2013	13:00
04018	264	150	ORTEGA VALLE MIGUEL LUIS	0	0	934	Labor regadío	04/12/2013	12:00
04019	759	10	MORENO PIDAL JULIA MARÍA Y ÁNGELA	19	350	72	Improductivo	04/12/2013	12:00
04020	759	132	PÉREZ MORENO MARÍA SOLEDAD	0	675	2846	Labor regadío	04/12/2013	09:00
04021	759	133	PÉREZ GÓMEZ ANTONIO	2660	1259	7713	Labor regadío	04/12/2013	10:00
04022	759	134	FERNÁNDEZ CERRATO FRANCISCO	9	513	314	Labor regadío	04/12/2013	09:30
04023	759	135	BURDALO MARTÍNEZ MANUEL Y JOSÉ, BURDALO PIZARRO ANA ISABEL, BURDALO PIZARRO ÁNGEL Y TENO RODRÍGUEZ ANTONIA MARÍA	80	1153	3551	Labor regadío	04/12/2013	09:30
04024	759	243	MARMOL RELAÑO MANUELA	0	0	372	Labor regadío	04/12/2013	11:30
04025	759	262	FERNÁNDEZ CERRATO FRANCISCO	400	0	0	Labor regadío	04/12/2013	09:30
04026	759	265	PÉREZ MORENO MARÍA SOLEDAD	0	71	820	Labor regadío	04/12/2013	09:00
04027	759	266	PÉREZ MORENO MARÍA SOLEDAD	1097	0	851	Labor regadío	04/12/2013	09:00
04028	759	267	PÉREZ MORENO MARÍA SOLEDAD	151	0	171	Arboles de ribera	04/12/2013	09:00
04029	759	268	PÉREZ GÓMEZ ANTONIO	8749	284	1515	Labor regadío	04/12/2013	10:00
04030	759	354	MDR TRAFFIC, S.L.	32	466	1718	Labor regadío	04/12/2013	12:00
04031	759	355	BURDALO MARTÍNEZ MANUEL Y JOSÉ, BURDALO PIZARRO ANA ISABEL, BURDALO PIZARRO ÁNGEL Y TENO RODRÍGUEZ ANTONIA MARÍA	16	243	979	Labor regadío	04/12/2013	09:30
05001	7622201PD8172D		AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	495	1220	Urbana	03/12/2013	13:00
05002	758	24	AGRÍCOLA PESQUERO VERDE, S.L.	9	13322	432	Labor regadío	03/12/2013	16:00
05003	758	26	GRAGERA THOMAS JOAQUÍN	0	1587	432	Labor regadío	03/12/2013	16:30
05004	758	50	CUENDA GARCÍA MANUEL	112	1489	6008	Labor regadío	03/12/2013	17:00
05006	758	65	INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES AGRARIAS, S.A.	0	199	1654	Labor regadío	03/12/2013	17:30
05007	758	143	IBÁÑEZ CORDÓN RAFAEL	9	4765	432	Labor regadío	03/12/2013	17:00
05008	758	152	AGRÍCOLA PESQUERO VERDE, S.L.	0	1087	432	Improductivo	03/12/2013	16:00

EXPDTE.	POL.	PARC	TITULAR	EXP (m ²)	SERV (m ²)	O.T. (m ²)	CULTIVO	FECHA	HORA
05009	758	153	AGRÍCOLA PESQUERO VERDE, S.L.	9	756	314	Labor regadío	03/12/2013	16:00
05010	758	154	IGLESIAS VALVERDE JESÚS	16	574	2289	Labor regadío	03/12/2013	17:00
05011	758	166	AGRÍCOLA PESQUERO VERDE, S.L.	9	2882	432	Labor regadío	03/12/2013	16:00
05012	758	167	GRAGERA THOMAS JOAQUÍN	58	1200	4817	Labor regadío	03/12/2013	16:30
05013	758	168	GRAGERA THOMAS JOAQUÍN	493	1647	6089	Labor regadío	03/12/2013	16:30
05014	758	169	GRAGERA THOMAS JOAQUÍN	4926	1029	4103	Labor regadío	03/12/2013	16:30
06001	759	36	GIL LÓPEZ LUIS	9	47	157	Labor regadío	04/12/2013	16:30
06002	759	55	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	44	145	Labor regadío	04/12/2013	17:00
06003	759	56	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	32	328	1246	Labor regadío	04/12/2013	17:00
06004	759	57	ARZOBISPADO DE MÉRIDA-BADAJOZ	0	0	77	Labor regadío	04/12/2013	16:00
06005	759	58	ARZOBISPADO DE MÉRIDA-BADAJOZ	48	462	1647	Labor regadío	04/12/2013	16:00
06006	759	65	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	0	0	221	Pinar maderable	04/12/2013	17:00
06007	759	66	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	32	584	2103	Labor regadío	04/12/2013	17:00
06008	759	211	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	16	139	583	Labor regadío	04/12/2013	17:00
06009	759	292	MARTÍNEZ CABO RODRIGO	9	4367	157	Labor regadío	04/12/2013	16:30
06010	759	295	TRANSPORTES Y NIVELACIONES EXTREMENAS, S.L.	0	3025	0	Labor regadío	04/12/2013	16:30
06011	759	296	TRANSPORTES Y NIVELACIONES EXTREMENAS, S.L.	176	714	2970	Labor regadío	04/12/2013	16:30
06012	759	298	EXPLOTACIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.L.	9	2018	0	Labor regadío	04/12/2013	16:00
06013	759	299	EXPLOTACIONES Y PROYECTOS AMBIENTALES, S.L.	4240	3994	2012	Labor regadío	04/12/2013	16:00
06014	759	300	CÁCERES CARRETERO MANUELA Y VIVAS MANITO JOSÉ	112	1133	4547	Labor regadío	04/12/2013	16:30
07001	182	10	ACEVEDO MEGÍAS MANUEL	80	1043	3207	Labor regadío	04/12/2013	10:30
07002	182	11	SÁNCHEZ CORTÉS HERMENEGILDO	16	210	1315	Labor regadío	04/12/2013	12:30
07003	182	12	MARTÍNEZ CALCATIERRA LUIS ANTONIO	112	1511	4881	Labor regadío	04/12/2013	12:00
07004	182	13	GÓMEZ SANTOS ARMANDO JOSÉ	0	0	264	Labor regadío	04/12/2013	11:00

Badajoz, 16 de octubre de 2013.- El Representante de la Administración, Jefe de Sección de Proyectos y Obras, don César Vila Rosas.

ID: A130060217-1